



| | |
|----------------|---------------------------|
| Referencia: | 2023/9387P |
| Procedimiento: | Transferencias de crédito |
| Interesado: | |
| Representante: | |

RESOLUCIÓN

Transferencia de Crédito. Delegación de Presidencia, Planificación y Proyectos Europeos. Modificación presupuestaria MP1581-0502023. Expediente 2023/9387P

Visto el expediente relativo a la modificación presupuestaria número **MP1581-0502023** en el Presupuesto Municipal de 2023, consistente en una transferencia de crédito entre aplicaciones pertenecientes al mismo área de gasto, en el que se incluye el documento contable RC de retención de crédito para transferencias, emitido en fecha 21/07/2023 y con número de operación 220230026795; y visto igualmente el informe del Director de Gestión Presupuestaria y Económica, de fecha 25 de julio de 2023.

Considerando lo establecido en el apartado tercero de la Base 21ª de las de Ejecución del Presupuesto Municipal de 2023, previa fiscalización del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 del TRLRHL,

La propuesta ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 26/07/2023, con nº de referencia 2023/410 y con resultado Fiscalización de conformidad.

Visto el expediente

La Concejalía delegada, RESUELVE:

Primero.- Aprobar la modificación presupuestaria, consistente en una transferencia de crédito entre aplicaciones pertenecientes al mismo área de gasto, con el siguiente detalle:

Aplicaciones que ceden crédito:

| APLICACIÓN | DENOMINACIÓN | IMPORTE |
|---------------------|---|-------------------|
| A700 44110 47600 | CONSORCIO DE TRANSPORTE ÁREA METROPOLITANA (Q0400122H) | 36.569,00€ |
| A700 44110 22799 | TRANSPORTE URBANO COLECTIVO VIAJEROS | 28.625,80€ |
| | TOTAL | 65.194,80€ |

Aplicación destinataria del crédito:



| APLICACIÓN | DENOMINACIÓN | IMPORTE |
|---------------------|--|-------------------|
| A100 49100 22799 | LA01. ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA 4.0 EDUSI | 65.194,80€ |
| | TOTAL | 65.194,80€ |

Segundo.- Aprobar la modificación del Anexo 1. Subvenciones Nominativas contenido en las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal de 2023, en el sentido de disminuir del mismo el importe de la aplicación presupuestaria A700 441.10 476.00 CONSORCIO DE TRANSPORTE ÁREA METROPOLITANA (Q0400122H) en la cantidad de 36.569,00€, objeto de esta transferencia.

Tercero.- Notificar la presente Resolución a la Unidad de Contabilidad, a la Delegación de Área de Función Pública y Seguridad Ciudadana, y a la Delegación de Economía, Innovación y Contratación, dando publicidad de la presente modificación presupuestaria en la información económica, financiera y presupuestaria a que se refiere el artículo 16 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.